**MOCIÓN DE SALUDO** Moción de Orden del Día N° 13734

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, el Instituto Americano de Arte llegó al Perú desde Argentina en 1937, de la mano de Uriel García, quien trajo consigo nuevos pensamientos e ideales discutidos en el Segundo Congreso Internacional de Historia de América. El 5 de octubre de ese mismo año, García convocó a una reunión en Cusco, donde varios intelectuales de la época se unieron para fundar esta institución, marcando un hito en la educación artística y cultural del país.

Que, el Instituto Americano de Arte del Cusco, desde su fundación, ha sido fundamental en la historia socio-cultural, contribuyendo al desarrollo y enriquecimiento de la sociedad cusqueña, peruana y americana. Entre sus logros más destacados se encuentran la creación del "Día al Cusco", la recuperación de la "Feria del Santurantikuy", la elaboración del "Himno al Cusco" y la fundación del "Museo de Arte Popular".

Que, el Instituto Americano de Arte del Cusco se fundó con la visión de convertirse en un centro educativo y cultural que fomente el desarrollo de las artes en diversas disciplinas. La iniciativa surgió en respuesta a la creciente necesidad de espacios dedicados a la formación artística en la región, donde la rica herencia cultural y artística de Cusco se fusiona con corrientes contemporáneas.

Que, el Ministerio de Cultura del Perú ha otorgado la distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura" al Instituto Americano de Arte del Cusco, un reconocimiento por su larga trayectoria desde 1937 en la promoción, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. A lo largo de los años, el instituto ha fomentado de manera ininterrumpida el desarrollo de las artes y las industrias culturales, tanto en Cusco como a nivel nacional, consolidándose como un pilar fundamental en la riqueza cultural del país.

Que, hoy en día, el Instituto Americano de Arte es reconocido no solo en Cusco, sino también en el ámbito nacional e internacional como un referente en la educación artística y un promotor del legado cultural del Perú.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO**. - Expresar un ferviente saludo al Instituto Americano de Arte del Cusco por conmemorarse el 05 de octubre su 87° aniversario de su fundación.

**SEGUNDO**. - Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar la señora Genara Benavente Gutiérrez, presidenta del Instituto Americano de Arte del Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a todos los integrantes de tan prestigiosa institución.

Dr. Alejandro Soto Reyes
**Congresista de la República**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2024 13:03:14-0500